

Informe del CDC del 17 de diciembre de 2024

El orden del día se puede consultar en: <https://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/5AC219382DFDBD4A03258BF1007240D5?opendocument>

y el alcance en: <https://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/alcance/D04BC48F24DFBBA603258BF500619441?opendocument>

los siguientes temas también formaron parte del orden del día por fuera del alcance:

- 138. Designación de la mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Habitat para el grupo de trabajo sobre el Hospital de Clínicas
- 139. Designación de la mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Habitat grupo de trabajo a cargo de proponer un procedimiento de selección de institutos de investigación.
- 140. Convenio específico de la Facultad de Ciencias con Intendencia Montevideo para tareas de monitoreo del Río de la Plata
- 141. Informe de evaluación del programa de Proyectos I+D de la CSIC

La grabación de la sesión se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=nYk05zTDsWw>

La sesión fue presidida por el rector interino y decano de Química, Álvaro Mombrú, de acuerdo a las resoluciones de público conocimiento adoptadas en sesión extraordinaria del CDC el lunes 16. En esa oportunidad se le concedió licencia al rector Rodrigo Arim hasta el 4 de febrero y se aceptó su renuncia al cargo de rector de la Universidad de la República a partir de esa fecha.

Los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados con excepción de los siguientes puntos que fueron pospuestos sin haberse tratado: 23, 58.

Destacamos los siguientes temas aprobados o considerados (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

- (1) Se aprobó el Plan Estratégico y de Desarrollo de la Universidad de la República 2025 - 2029. Las intervenciones de los órdenes, de AFFUR y de las áreas destacaron la importancia de esta decisión, la calidad de la propuesta, el buen proceso de elaboración y la fortaleza que supone su temprana aprobación. Se señalaron también algunos desafíos para su discusión pública en el proceso de definición del presupuesto nacional el año próximo. En este punto hizo uso de la palabra la presidenta de ADUR y delegada al grupo que elaboró la propuesta, Sabrina Álvarez.
- (2) Se aprobó una resolución acordada en la que se contempla la consolidación de los fondos en los servicios con la exigencia de que sean utilizados con el mismo fin para el que fueron asignados y que se apliquen los debidos controles por parte de la DGAF.
- (3) Tras un largo intercambio se postergó para la segunda sesión del mes de febrero el tratamiento de la propuesta de organización del Prorrectorado de Desarrollo Institucional.
- (4) Se propusieron algunas modificaciones a la propuesta de organización del Prorrectorado de Extensión y Programas Integrales, hubo aportes del prorrector Rafael Paternain y se postergó para febrero su aprobación.
- (5) Se aprobó la propuesta de organización del Prorrectorado de Investigación y se incorporaron a la resolución las propuestas del orden docente y una propuesta del orden estudiantil.

- (7) Se aprobaron por unanimidad modificaciones a la Ordenanza de los cargos asistentes académicos. Junto a otras modificaciones, se estableció que, para los casos en que transcurridas cuatro semanas de realizada una propuesta no se obtengan las mayorías especiales previstas en la ordenanza, la designación se podrá hacer por mayoría absoluta de los componentes del cuerpo que hace la designación.
- (8) Se aprobó la Ordenanza de Calificación de la Udelar que contiene las decisiones adoptadas previamente por el CDC.
- (9) Se aprobó la Ordenanza sobre límite de edad para ocupación de cargos docentes de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- (38, 39, 40, 41, 42, 43, 53) Se aprobaron las bases de varias convocatorias: iniciación a la investigación, situaciones imprevistas y urgentes (CSIC), apoyo a centros interdisciplinarios, apoyo a núcleos interdisciplinarios, semillero de iniciativas interdisciplinarias, fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios y eventos (EI)
- (132) Se incorporó al CDC José Passarini como delegado de la Facultad de Veterinaria.
- (135) Se aprobó la Memoria 2023 de la Universidad.
- (141) Se aprobaron 160 proyectos de I+D en una convocatoria en la que se evaluaron 517 propuestas.

Por el orden docente se designó a Pablo Ferreira como suplente al Consejo Delegado de Gestión y a Gregory Randall y Alejandro Ferraz-Leite como delegados al grupo de trabajo para la consideración de propuestas para los pisos 10 al 15 del Hospital de Clínicas.

Próximo CDC ordinario: 4 de febrero de 2025.

Consejeros/as presentes: Lucas D'Avenia, Andrés Cuña, Mariana Achugar.

Nota: este informe es totalmente informal, es realizado inmediatamente después de la sesión del CDC por la delegación docente para informar a ADUR y por ello puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.